

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LSCC-18-SESEAJAL-CA/2019

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS DE: SALA DE SESIONES PARA EL ÓRGANO DE GOBIERNO-COMITÉ COORDINADOR-COMISIÓN EJECUTIVA, VIGILANCIA, COCINETA-BAÑOS, SITE, COMEDOR Y ÁREA DE ARCHIVO, CORRESPONDIENTES A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la avenida de los Arcos 767, colonia Jardines del Bosque, siendo las 14:00 catorce horas del día 07 siete de noviembre del 2019 dos mil diecinueve. Visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité **LSCC-17-SESEAJAL-DTP/2019** para la **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA: 2 SISTEMAS DE ENERGÍA INTERRUMPIBLE (UPS) DE CAPACIDAD DE 3KVA** convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. -----

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESEAJAL), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción VII, 6 fracción 111,52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 30 treinta de octubre de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones (<http://www.sesaj.org/licitaciones>), la convocatoria para los interesados en participar en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS DE: SALA DE SESIONES PARA EL ÓRGANO DE GOBIERNO-COMITÉ COORDINADOR-COMISIÓN EJECUTIVA, VIGILANCIA, COCINETA-BAÑOS, SITE, COMEDOR Y ÁREA DE ARCHIVO, CORRESPONDIENTES A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO, identificado** ^



como la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité **LSCC-18-SESEAJAL-CA/2019** integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

Que se realizó la junta aclaratoria a las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de 2019 dos mil diecinueve, en la cual no se contó con la asistencia de licitantes, cabe mencionar que tampoco se recibieron dudas, hecho que se plasmó en el acta correspondiente.

Que a las 12:00 doce horas del día 06 seis de noviembre del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado su propuesta un único licitante: A2V2 GRUPO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.- - - - -

Que de acuerdo con las fracciones VI y VII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

- VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;
- VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y

Al no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de análisis técnico para cumplir con el supuesto legal antes referido, se procede a declarar desierta la presente licitación.

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el visto bueno del titular de la Coordinación Administrativa (representante de la Unidad Centralizada de Compras), del titular de la Jefatura de Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), del titular del área requirente, el titular de la Jefatura de Recursos Financieros, todos de este Organismo y en compañía del Lic. Ornar Alejandro Peña Ugalde como representante del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, de conformidad al acuerdo 03-250219-ICASESEAJAL, del acta de instalación del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, del día 25 de febrero de 2019, la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de los servicios públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revis

acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que de acuerdo con las fracciones VI y VII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

- VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;
- VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y

Al no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de análisis técnico para cumplir con el supuesto legal antes referido, se declara desierta la presente licitación..

Notifíquese la presente resolución a los licitantes, a fin de que se comience con el trámite para contrato en los términos establecidos en las bases y la presente resolución - - - - -

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto. - - - - -



Lepg. Adria .irez Vargas
Jefe de Recursos Materiales
(Representante de la Unidad Centraliza de Compras)
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

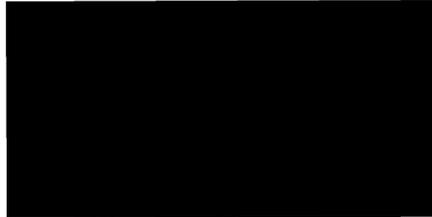
C. María del Carmen Martínez Zubieta
Jefe de Recursos Financieros
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



**Lic. Ornar Al. Rf Peña Ugalde,
Representante q l-é-ómité de Adquisiciones de la
De la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco,
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara**

Área requirente.

**Lic. Martíféi Iraí Arriola Flores
Coordinador Administrativo
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**

Nota: esta hoja de firmas pertenece a la Resolución de Adjudicación del proceso de Licitación Sin Concurrencia del Comité, identificado con el número LSCC-18-SESEAJAL-CA/2019 denominado CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS DE: SALA DE SESIONES PARA EL ÓRGANO DE GOBIERNO-COMITÉ COORDINADOR-COMISIÓN EJECUTIVA, VIGILANCIA, COCINETA-BAÑOS, SITE, COMEDOR Y ÁREA DE ARCHIVO, CORRESPONDIENTES A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anti corrupción del Estado de Jalisco

Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, CP 44520 1Guadalajara, Jalisco, México

833 2472 6011y332472 6012  contacto@sesaj.org  Oseajal.org  O@sistemaAnticorrupcion  O@SEAJalisco

Página4de 4